

RESOLUCIÓN N° 465-...

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 29 de mayo del 2026.

VISTO:

La Nota DF N° 537/2026 de fecha 22 de mayo del 2026, de la Dirección de Finanzas (expediente MEI SENAVE N° 321-25-2026); la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Nota DF N° 537/2026 de fecha 22 de mayo de 2026, la Dirección de Finanzas eleva a consideración la reasignación de funciones de los funcionarios del SENAVE, Arturo Javier Sánchez, con C.I. N° 6.501.856, y Pascual Andrés Villasanti Colina, con C.I. N° 4.491.478.

Que, en relación con dicho impulso, la Dirección de Gestión de Personas, a través de su área competente, y mediante la Nota Salarios y Beneficios N° 74/2026 de fecha 27 de mayo de 2026, remite el proyecto de resolución correspondiente.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13° establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay





RESOLUCIÓN N° 465.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- a) Señor Arturo Javier Sánchez, con C.I. N° 6.501.856, a cumplir funciones como Jefe de la División de Programación Presupuestaria del Departamento de Presupuesto; y,
- b) Señor Pascual Andrés Villazanti Colina, con C.I. N° 4.491.478, a cumplir funciones como Jefe de la División de Control y Evaluación del Departamento de Presupuesto.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de junio del 2026.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, será responsable de realizar las notificaciones pertinentes a los servidores públicos afectados, así como de efectuar los demás trámites de rigor necesarios para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Abg. Miguel Caballero
Secretario General



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

